

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4758 *Resolución de 12 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Instituto Municipal de Atención Social, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» núm. 44, del miércoles 12 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto Directivo de Director Gerente del Organismo Autónomo «Instituto Municipal de Atención Social», para funcionario de carrera perteneciente a la escala de Administración General/ Especial, Grupo A, Subgrupo A1, o funcionario con habilitación de carácter nacional, que pertenezca a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia, así como en la intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es).

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 2017.–El Concejal Delegado de Atención Social y Presidente del Instituto Municipal de Atención Social, Óscar García González.